

CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB SESION ORDINARIA ACTA No. 04

FECHA: 12 DE FEBRERO DE 2009

LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA

Asistente

RICARDO LAMBULEY Presidente

BIBIANA CACERES Representante de Proyectos Curriculares

EDNA ROCIO MENDEZ

PEDRO PABLO GÓMEZ

GABRIEL ESQUINAS

Representante de Extensión

Representante de Investigación

Representante de Profesores

ROSA NAYUBER PARDO Secretaria Académica

Invitados:

RAFAEL MENDEZ

RAUL PARRA

Coordinador Artes Plásticas

Coordinador Artes Escénicas

MARTHA OSPINA

Coordinadora de Acreditación

ANDRES CORREDOR

Coordinador de Currículo

NESTOR LAMBULEY Coordinador ALAC

MARIA JOSÉ ARBELAEZ Coordinadora de Creación MARTHA BUSTOS Proyecto Maestría e Instituto

MARIA TERESA GARCIA Maestra Proyecto Curricular Artes Escénicas FERNEY SHAMBO Maestro Proyecto Curricular Artes Plásticas

IGNACIO GÓMEZ Asistente Decanatura

DESARROLLO DE LA SESION

INFORME DEL DECANO

 El Maestro Ricardo Lambuley, informa que asistió junto con el Maestro Néstor Lambuley y las Maestras Edna Rocío Méndez y Martha Ospina, a la convocatoria realizada por la corporación AMBAR cuyo objetivo es la construcción del plan de formación integral de las artes. Al primer día fueron invitadas instituciones de educación no formal y al segundo día instituciones de educación superior y por último instituciones del orden público.



El Maestro Nestor Lambuley informa que en dicho evento realizó una corta intervención, que sirvió para que varios invitados se acercarán a indagar sobre la extensión en la Universidad, lo cual permite tener contacto con los procesos formativos en comunidades, que es una de las metas particulares de la ALAC.

- Del 22 al 25 de Febrero de 2009, la Universidad fue invitada a participar en el Congreso Nacional de Música, al cual están invitados todos los docentes de la Facultad. Este congreso tiene como finalidad evaluar lo que ha sido el Plan Nacional de Música para la Convivencia, con el fin de generar un segundo aire del desarrollo de la política y el Decano hará parte del panel sobre perfiles de la educación musical en Colombia.
- En el Consejo Académico y en el Comité de Decanos viene cursando varios proyectos, entre ellos:
 - Año sabático: De acuerdo con solicitud del Vicerrector Académico debe ser leído por los Decanos, para que se presenten las consideraciones y sugerencias al documento.
 - Plan de formación docente: Debe ser oficializado lo más pronto posible
 - Política de internacionalización de la Universidad, relacionado con el plan de movilidad e internacionalización que presentó el profesor Uriel Coy
 - Plan de capacitación docente.
- Para trabajar en estos proyectos en la Facultad, se encargan a los siguientes maestros: Para el plan de capacitación docente a Andrés Corredor, Raúl Parra y Nestor Lambuley, para el de política e internacionalización Martha Bustos y Martha Ospina y para el proyecto de año sabático Gabriel Esquinas y Pedro Pablo Gómez, el cual debe ser presentado en la próxima sesión de Consejo de Facultad.
- El Señor Rector, hace el llamado para que de manera propositiva cada unidad académica de cuenta del cumplimiento de los indicadores del plan de desarrollo trienal; por lo cual, se reitera el llamado para que las diferentes unidades académicas alleguen la agenda institucional y de esta manera aprobar el presupuesto para el año 2009.
- El Señor Decano llevó a cabo reunión con el Proyecto Curricular de Artes Escénicas para hablar sobre el nuevo Proyecto Curricular en Arte Danzario y sobre la profesionalización, precisando que los coordinadores actuales de los Proyectos Curriculares serán los mismos para la Profesionalización, independientemente a que se requieran algunos asistentes.



- Se retomó nuevamente el tema de la Universidad de París I y Paris 8, se firmó el convenio con el instituto IDEA y se está buscando del Doctor Jean Da Silva y de otras personalidades del mundo académico, dar agilidad al convenio. Se delegó a la Doctora Claudia Aparicio para adelantar las gestiones correspondientes.
- El maestro Pedro Pablo Gómez informa que se está estudiando la posibilidad de adelantar convenios con la Universidad del Cauca, quienes cuentan con Facultades de Ciencias y Humanidades y Ciencias Sociales y con la Universidad Javeriana que cuenta con la Maestría de Estudios Culturales.
- El Maestro Ricardo Lambuley, convoca el día miércoles 25 de febrero, a una reunión con profesores, docentes y administrativos para presentar un informe sobre la Asamblea Consultiva.
- La agenda de comunicaciones se articulará a través del Comité de Publicaciones en lo relacionado con el programa radial y con el boletín bimensual de la Facultad.

ASAMBLEA CONSULTIVA

El Maestro Pedro Pablo Gómez, informa que ya se presentó el documento de la comisión No. 1 en la Asamblea Consultiva y fue aprobado en primer debate, luego de haber sido presentado y debatido; igualmente, la comisión No. 3 presentó el primer documento de tres que serán debatidos, el primero corresponde al gobierno de la Universidad y sus órganos, la composición del Consejo Superior, Consejo Académico y Rectoría. Un punto fuerte de discusión de la Asamblea es el carácter de la misma, varias voces proponen que se constituya en un órgano de gobierno de la Universidad, es decir, que se legitime como un órgano que tenga el poder de decisión sobre las modificaciones al estatuto general de la Universidad; de esta manera, el Consejo Superior no podría cambiar el estatuto general si no que sería a través de una Asamblea Consultiva; en este orden de ideas, la Asamblea Consultiva sería un órgano de gobierno que se reunirá cuando sea pertinente reformar o revisar del estatuto general. El núcleo de la discusión esta centrado en la recomposición del Consejo Superior y la creación de las vicerrectorías de Investigación y de proyección social y la de Bienestar.

De acuerdo a lo anterior, el Maestro Ricardo Lambuley, argumenta que en el caso de la composición del Consejo Superior, sigue contando con el mismo número de miembros pero cambian las condiciones para elegir los representantes.

El Maestro Gabriel Esquinas, informa que la semana pasada la comisión No. 4 presentó cuatro ponencias que fueron muy discutidas y su aprobación está sujeta a la presentación de las comisiones No. 1 y No. 3 que permiten dar claridad a los temas que se relacionan y que giran entorno a los diferentes sistemas de la Universidad, como control interno, acreditación, investigación, contratación, etc. De acuerdo a lo anterior, lo que presenta la



comisión 4 es el marco general, el cual debe responder a los estatutos que según el articulado son propuestos para la aprobación del Consejo Superior.

AVAL PARTICIPACIÓN ENCUENTRO INTERNACIONAL DE PERFORMANCE

El Consejo, analizó la solicitud No. FAA.PAE.018 del Consejo Curricular de Artes Escénicas, y al respectó decidió avalar la invitación realizada a los Estudiantes Juana del Mar Jiménez, código 20072097057 y Jorge Bernal, código 20072097048, integrantes del semillero de investigación Grupo Okam, para participar en el Encuentro Internacional de Performance que se celebrará en el ciudad de Cuzco, Perú del 24 al 28 de febrero del presente año.

Por lo anterior, se envía al Consejo Académico para ser considerado por el máximo organismo, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 62 del Estatuto Estudiantil.

AVAL PARTICIPACIÓN ENCUENTRO INTERNACIONAL DE MAESTROS Y ESCUELAS DE TEATRO

Se analizó la solicitud No. FAA.PAE.017 del Consejo Curricular de Artes Escénicas y se otorgó aval para que el Maestro Carlos Araque Osorio y el Estudiante Javier Riveros código 20042097040, participen en el Encuentro Internacional de Maestros y Escuelas de Teatro que se celebrará en la ciudad de Quito, Ecuador, del 2 al 9 de mayo de 2009.

Por lo anterior, se aprueba el apoyo económico necesario para financiar los tiquetes aéreos del Maestro Carlos Araque Osorio y se solicita tramitar, ante la oficina de Bienestar Institucional, el apoyo económico al Estudiante.

APROBACIÓN REINTEGRO EXTEMPORANEO ESTUDIANTE JOHANA ROJAS PROYECTO CURRICULAR ARTES ESCÉNICAS

El Consejo analizó la solicitud No. FAA.PAE.020, del Consejo Curricular de Artes Escénicas y teniendo en cuenta lo establecido, en el articulo segundo de la Resolución No. 002 de 1989, el cual otorga a los Consejos de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobar la compra del formulario de reintegro para el periodo académico 2009-1 a la estudiante Johana Rojas con código 20032097066.

APOYO ECONOMICO MAESTRIA

De acuerdo con solicitud de la maestra Elizabeth Garavito, docente de planta del Proyecto curricular de Artes Plásticas y Visuales, el Consejo aprueba apoyo económico por valor de \$770.513.00 para pago del primer abono de la matricula correspondiente al cuarto semestre de estudios de Maestría en Estudios Culturales que cursa actualmente en la



Universidad Nacional de Colombia, teniendo en cuenta que dicho valor fue contemplado dentro del rubro de maestrías del plan de acción de la Facultad del año 2009.

Lo anterior, siempre y cuando la maestra se comprometa a: a) obtener el título, b) a trabajar con la Universidad, después de la obtención del título, por un tiempo igual al cual tuvo el apoyo para la realización de la Maestría y c) a socializar los resultados de su estudio ante la comunidad universitaria

Los demás puntos de la agenda se aplazan para la próxima sesión de Consejo de Facultad.

RICARDO LAMBULEY ALFEREZ
Presidente

ROSA NAYUBER PARDO PARDO Secretaria Académica